



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SESIÓN ORDINARIA 101-2025
ACTA N° 101

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día veintiséis de diciembre del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal (Presidente Municipal ai), Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, José Francisco Calderón Fernández, Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, Carlos Andrés Mora Navarro, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Ronny Cruz Hidalgo, Ivannia Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña, José Antonio Quesada Rangel, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Francisco Valverde Valverde, **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra (Propietaria), María de los Ángeles Rodríguez Segura, Pablo Céspedes Jiménez, Zobeida Fernández Mora (propietaria), Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez Ugalde, Roxinia Pérez Rojas, **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres, Asesora Concejo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 2 de 28

MIEMBROS AUSENTES:

Andrea Herrera Chaves, **Presidenta Municipal**, Runny Monge Zúñiga, **Regidor Propietario**, Andrés Vega Solís, María Alejandra Arias Calvo, **Regidores Suplentes**, Marvin Corrales Mora, Nelson Cerdas Mora, **Síndicos Propietarios**, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, **Síndicos suplentes**.

El regidor Edgar Mena Rodríguez, en calidad de vicepresidente y en ausencia de la señorita presidente, Andrea Herrera Chaves, asume el puesto de la presidencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- IV. Correspondencia
- V. Informe de la Alcaldía
- VI. Asuntos de la Presidencia
 - a) Dictámenes
 - b) Mociones
- VII. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.

ARTICULO II.

Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.

- 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta Educación Escuela Villa Ligia de Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

1	Nombre	Cédula
2	Verónica González Díaz	6 0367 0573
3	María Fernanda Sánchez Ruiz	2 0674 0046
4	Siany María Valle Ruiz	1 1133 0531
5	Maureen Mora Brenes	3 0413 0263
6	María José Hidalgo Rojas	1 1526 0816

7 **Acuerdo 01:** El Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, somete a votación las
8 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
9 De forma posterior el Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, presenta moción de
10 orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
11 Administrativas, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

12 **ARTICULO III.**

13 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

14 a) Junta Educación Escuela Villa Ligia de Pérez Zeledón.-----

15	Nombre	Cédula
16	María Fernanda Sánchez Ruiz	2 0674 0046
17	Siany María Valle Ruiz	1 1133 0531
18	María José Hidalgo Rojas	1 1526 0816

19 **ARTICULO IV.**

20 **Correspondencia.**-----

21 1. OFI-3533-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, dirigido
22 a la Comisión de Asuntos Jurídicos asunto, traslado de documento OFI-0182-25-SSM,
23 nota suscrita por el señor Minor Badilla Bermúdez, Presidente de la ADI de Los Reyes,
24 quien solicita la realización de un convenio y el documento OFI-182-25-SSM, suscrito por
25 la señora Michelle Mena Fernández, Servicios Municipales, quien brinda un informe sobre
26 el lote SJ-1979190-2017. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la emisión
27 del dictamen de autorización de inicio de gestiones para dicho convenio. Comisión de
28 Asuntos Jurídicos.-----

29
30 2. OFI-060-25-SOM, suscrito por Juan Carlos Fonseca Ramírez, coordinador de Obras



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 4 de 28

1 Municipales, asunto, solicitud de aprobación en SICOP para la contratación de
2 construcción de piscina corta. Se informa que ya se encuentra en la plataforma SICOP el
3 pliego de condiciones para el proyecto de construcción de piscina corta y se adjunta el
4 documento para su análisis y aprobación. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

5

6 3. OFI-3536-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, con
7 copia al Concejo Municipal, asunto, respuesta a gestión sobre construcción de una torre
8 de telecomunicaciones en la zona de Miravalles. De conocimiento.-----

9

10 4. CARTA-MOPT-SPS-2025-1054, asunto, a raíz de la comunicación por el oficio CARTA
11 – MOPT- SPS-2025-2254, varias municipalidades, han planteado consultas sobre
12 aspectos específicos de la aplicación de "Lineamientos para la Actualización del Registro
13 Vial de la Red Vial Cantonal". En atención a ello, la Secretaría de Planificación Sectorial
14 del MOPT considera oportuno aclarar puntos, con el fin de brindar seguridad jurídica y
15 técnica a los Gobiernos Locales en el cumplimiento de sus obligaciones. De conocimiento

16

17 5. OFI-853-25-AGR, suscrito por Gerlyn Garro Ureña, coordinadora de Gestión de las
18 Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, asunto, Comunicado de
19 nombramiento de Marcia Valverde Mata, rige a partir del 01 de enero al 31 de diciembre
20 de 2026. De Conocimiento.-----

21

22 6. OFI-852-25-AGR, suscrito por Gerlyn Garro Ureña, coordinadora de Gestión de las
23 Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, asunto, Comunicado de
24 nombramiento de Sheila Barquero Torres, rige a partir del 01 de enero al 31 de diciembre
25 de 2026. De Conocimiento.-----

26

27 7. OFI-854-25-AGR, suscrito por Gerlyn Garro Ureña, coordinadora de Gestión de las
28 Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, asunto, Comunicado de
29 nombramiento de Yoselyn Espinoza Acuña, rige a partir del 01 de enero al 31 de diciembre
30 de 2026. De Conocimiento.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 5 de 28

- 1 8. Oficio AL-GPMD-OFI-46-2024, suscrito por el Grupo parlamentario de Mujeres
2 diputadas, La presente es para remitir nuevamente el oficio mencionado, con el objetivo
3 de que los Concejos Municipales faltantes retomen la propuesta y acuerden aprobar la
4 moción propuesta, o bien, un pronunciamiento propio en contra de los femicidios.
5 Comisión de Condición de la Mujer.-----
6
- 7 9. OFI-3532-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, dirigido
8 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado del expediente Convenio COV-021-
9 2025-DAM, convenio de cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de San
10 Cristóbal de Barú, con la finalidad de organizar el tope y el área de conciertos durante a
11 Expo PZ 2026. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
12
- 13 10. OFI-3564-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, asunto,
14 respuesta al documento TRA-544-25-SCM, referente a acuerdo 10, de la sesión ordinaria
15 099-2025, sobre solicitud de informe sobre revalorización en la clasificación de los
16 caminos rurales 1-19-0579 y 1-19-1523. Al respecto, procedo a remitir documento OFI-
17 1894-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador Gestión Vial.
18 De conocimiento y trasladar respuesta a solicitante.-----
19
- 20 11. OFI-339-25-CCD, suscrito por Juan Pablo Camacho Navarro, presidente del Comité
21 Cantonal de Deportes y Recreación, Pérez Zeledón, asunto, referente a invitación a la
22 cena de Gala y acto de juramentación de las disciplinas para el proceso de J.D.N 2026,
23 como es de costumbre la juramentación de los atletas para el proceso final de los Juegos
24 Deportivos Nacionales y Paranales 2025-2026, se estará llevando a cabo una cena
25 de gala el próximo sábado 10 de enero del 2026, la misma se realizará en el Hotel del
26 Sur, contiguo al Campo de Exposiciones Pérez Zeledón, a las 5:30 p.m. En virtud de lo
27 anterior, se estarán asignando 10 espacios, agradecemos nos confirmen su participación
28 y nos remitan los nombres de las personas que asistirán a dicho evento a más tardar el
29 miércoles 07 de enero del 2026. Se harán las gestiones para dar respuesta.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 6 de 28

1 12. Nota suscrita por Alberto Cabezas Villalobos, secretario de Asociación Agencia para
2 el Desarrollo Accesible sin Fronteras, asunto, manifestar respetuosamente nuestro deseo
3 de que, en los procesos de planificación, consulta y toma de decisiones de este municipio,
4 las personas con discapacidad y sus organizaciones seamos escuchadas, tomadas en
5 cuenta y consultadas de manera activa, especialmente en todo aquello que impacta
6 directamente nuestra vida cotidiana, accesibilidad, participación y derechos, con este
7 mensaje deseamos abrir o fortalecer un acercamiento respetuoso, humano y constructivo
8 con este Concejo Municipal, reiterando nuestra total disposición para colaborar, dialogar
9 y aportar desde nuestra experiencia y compromiso social. Acusar recibido y trasladar a la
10 COMAD para su análisis.-----

11

12 El presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.

13 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 2.-----

14 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 3, 4, 8.-----

15 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 2, 3, 8, 12.-----

16 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia # 2, 11.-----

17 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 3, 4, y quisiera que
18 la correspondencia número dos me den el número, nada más el número de gestión o
19 trámite, tiene que ver con la licitación del SICOP respecto a la contratación de la piscina
20 corta, el número de procedimiento, trámite o gestión para darle seguimiento que
21 corresponde en el SICOP, después, con respecto a la correspondencia número ocho,
22 quisiera solicitar tal vez a alguna de las compañeras regidoras o a la misma Secretaría
23 del Concejo que prepare una moción con respecto a esa solicitud, para que sea aprobada
24 por ese Concejo Municipal con respecto al tema de los femicidios y después, con respecto
25 a la correspondencia número once, he notado que han habido algunas invitaciones a ese
26 Concejo Municipal, pero lo que quisiera es solicitar que sean democratizadas esas
27 invitaciones, porque así es la imagen de todas las actividades y creo que el Concejo
28 Municipal no son sólo dos o tres personas, somos dieciocho, más los síndicos que también
29 podrían participar, creo que cuando hay alguna invitación debemos de tomar en cuenta
30 no sólo una o dos personas, sino que a todo el Concejo Municipal, si en algún momento



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 7 de 28

1 alguno de los compañeros no puede asistir, los demás estamos dispuestos tal vez para
2 poder hacerlo.-----

3

4 **ARTICULO VII.**5 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

6 Bueno, en primera instancia comunicarles que nos acaba de enviar un mensaje el
7 compañero regidor Runny Monge, quien acaba de perder a su padre, acaba de fallecer el
8 papá de nuestro compañero regidor, don Ignacio Monge Montoya, por lo tanto se le envía
9 de parte de esta Alcaldía un mensaje de solidaridad, sabemos que son momentos nada
10 difíciles, para los cuales probablemente nunca estamos preparados, pero bueno, mucha
11 fortaleza para él y para su familia con esta situación, ahí esperaremos que el compañero
12 nos dé alguna información con respecto a lo que sigue de acá en adelante, con lo que fue
13 la partida de su padre, desearles a todos una feliz Navidad, el día de ayer fue 25,
14 recordemos que estos tiempos son tiempos de compartir mucho, de estar en familia, en
15 amigos, pues de la manera que uno se sienta de la mejor forma, también es una
16 terminación de un año donde Dios nos ha regalado muchas bendiciones, tanto
17 personalmente como a este cantón, el cual representamos, pues que los días que quedan
18 sean de mucha bendición para todos, de mucho éxito en lo que hagan, en lo que sientan
19 que les llena, en su espacio personal y comunal también, recordarles que el día de
20 mañana se va a realizar la última actividad de lo que corresponde al Festival Luces del
21 Valle, lo que es el llamado quédese en peseta a partir de las nueve de la mañana, con
22 actividades infantiles, piscinas, pinta caritas, también el desayuno navideño que se ha
23 venido haciendo, normalmente en el transcurso del día también habrá algunas otras
24 actividades, los pirulos y en horas de la tarde tendremos algunos conciertos con varios
25 grupos que son acá de la localidad, pues también para poder festejar un poco estas
26 actividades que van finalizando y por supuesto que todos los acá presentes y pues el
27 público en general que quiera hacerse partícipe están cordialmente invitados, lo que son
28 los proyectos que están en ejecución, hay varios que ahorita están en proceso de pausa
29 por las fechas en las que estamos, que son fechas de descanso, sin embargo, los mismos
30 han venido ejecutándose de manera, según los cronogramas que hemos ido conversando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 8 de 28

1 acá, dígame Tierra Prometida, dígame Quebrada Clementina, dígame los Pasos de
2 Alcantarilla que ya dieron inicio en los diferentes distritos, también el Puente Caja Tambor,
3 la semana del 16-17 se finalizó ya la restauración de los cuadrantes de Pejibaye, que ese
4 era uno de los proyectos que se ha venido conversando bastante por acá y algunos otros
5 proyectos pues ya están en la finalización de lo que son los procesos de contratación
6 administrativa, como es el proyecto de Los Ángeles que estaba en lo que era la
7 formalización del contrato, el proyecto San Antonio Amistad da inicio, si me permite, o ya
8 se giró la orden de inicio a partir del 5 de enero, que ese es el último proyecto de la cartera
9 IFAM, la idea es poder continuar en algunos otros proyectos con la modalidad de auto
10 asfálticos, que eso lo hemos venido comentando acá, ese material que hay ahí en el sector
11 de los chiles, ya si Dios quiere, que, por cierto, algunos compañeros en algún momento
12 dijeron que había algunas personas que estaban tomando un poco de material ahí, ya se
13 hizo otro tipo de cierre para evitar ese tipo de situación, la semana pasada se hizo ese
14 trabajo y esperaríamos pues, como les mencionaba, ya poder empezar a generar ese tipo
15 de proyectos, proyectos que vienen a solventar necesidades que existen en las
16 comunidades y estos con la modalidad de sello asfáltico, pues que al final genera una
17 capa de rodadura que prácticamente es un asfalto, pero se compone estructuralmente de
18 otro tipo de materiales y el material primordial ahí es el perfilado, que nunca habíamos
19 tenido perfilado y habíamos logrado hacer una donación por parte de CONAVI en cuanto
20 a esos tipos de materiales, pues esperamos poder llevar muchas soluciones a algunas
21 comunidades, como les decía, empezando por Los Ángeles de Daniel Flores, que es un
22 sector muy poblado, donde se va a dar inicio, posteriormente verán algunos otros sectores
23 bastante poblados sobre esta modalidad, también los proyectos en lastre, pues al final de
24 la semana, el 19, terminamos en algunos distritos según los cronogramas que estaban
25 estipulados esperamos ahora hacer los cierres ya finales de ver cómo anduvieron esas
26 ejecuciones para ver si hay algún pendiente o demás, por lo menos en cuanto a la
27 cantidad de kilómetros que se habían establecido, se superaron por algunas
28 particularidades, como que de pronto alguien programó un camino que mide, es un
29 ejemplo, tres kilómetros y se había programado 500 metros, pero la cuesta principal medía
30 700 metros, entonces no se podía dejar a medias, características principalmente de esa



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 9 de 28

1 razón, pero por lo menos en cuanto a cantidades, se superó la cantidad de programación
2 que se había establecido, por lo menos en ese sentido, también a nivel de presupuestario,
3 lo que es la parte de gestión vial, tuvo una ejecución real más compromiso de un 99.07,
4 lo cual es bastante acertado y de satisfacción con respecto a lo que se estima y al tipo de
5 trabajo que corresponde en este sentido relacionado a lo que es el mantenimiento de los
6 caminos en lastre de nuestro cantón, eso sería de mi parte.-----

7
8 **Acuerdo 02:** El presidente municipal, solicita moción de orden para realizar un minuto de
9 silencio en memoria del señor Ignacio Monge Montoya, padre de nuestro compañero
10 Runny Monge, regidor municipal, aprobado con nueve votos.-----

11
12 Prosiguiendo con la sesión ordinaria el presidente cede el espacio de la palabra al regidor
13 Marvin Arias Retana.-----

14 Tal vez ahí con el tema de los trabajos en lastre que se están haciendo en los diferentes
15 distritos ahí, don Emmanuel, a veces sucede que por alguna razón el equipo no está en
16 óptimas condiciones y se hace un trabajo programado, pero resulta que la máquina al
17 estar fallando no queda el trabajo como debía haber quedado, esta semana, antepasada
18 creo que fue, estuve en Santa Helena y ahí se hicieron como unos 500 metros, pero la
19 niveladora tenía un problema, no podía colocar bien el material ahí y se hizo y se quedó
20 ahí no bien conformado, tal vez ahí para saber, digamos, en ese caso quedó una
21 programación que se dice se cumplió, pero mal porque el trabajo no quedó bien y luego
22 con el informe que nos brinda hoy, los que pasamos al frente, donde está ese perfilado
23 estoqueado ahí en los chiles, que siempre hemos estado viendo cómo esa cárcava va
24 creciendo conforme le van sacando el material ahí, se lo siguen robando, ahora pareciera
25 que, pues sí, esa mampara de zinc que está ahí protege, pero pareciera como que más
26 bien esconde a los que están cargando el material, será porque la cárcava sigue
27 creciendo, ojalá, tal vez ese material se logre colocar lo antes posible, ya que dice que
28 está en la licitación para ejecutar eso, más que todo en el barrio Los Ángeles, porque
29 pareciera que es la única forma, eso sucede cuando las personas definitivamente no hay
30 forma de respetar la ley, sino que no hay ninguna barrera que sea eficiente, si no hay



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 10 de 28

1 respeto y ahí pareciera que el asunto continúa.-----

2

3 La regidora Milena Elizondo Segura indica, voy a ver si puedo hablar, estoy un poquito

4 afónica, este fue Berlín, fue un pastor alemán, muy cariñoso, muy educado, todos los

5 vecinos lo querían, sus amos lo querían muchísimo, resulta que la semana pasada, unos

6 vecinos de Palmares decidieron reventar bombetas y Berlín se salió de su casa, brincó

7 una cerca y lo mató un carro, nosotros el año pasado presentamos una moción y los

8 votamos todos los nueve regidores, un acuerdo para declarar el cantón libre de pólvora,

9 pero parece que eso no está sucediendo y la gente sigue reventando bombetas a diestra

10 y siniestra y no es sólo los animales, es también las personas, hay personas con autismo,

11 personas que están dentro del espectro, personas adultas que padecen del corazón,

12 personas con sordera o con problemas de oídos que también les está afectando el tema

13 de las bombetas, declarar un cantón libre de pólvora no era sólo un compromiso legal, es

14 un compromiso ético y nosotros necesitamos seguir haciendo la fuerza en la

15 municipalidad, señor alcalde, yo pensé que tal vez íbamos a poder hacerle, hacer una

16 mayor fuerza en las redes sociales y poder hacer que la gente hiciera conciencia acerca

17 de la importancia de no reventar bombetas porque estamos afectando el medio ambiente

18 también, no sólo a los animales, les voy a contar, bueno ustedes dirán, ella sólo habla de

19 los animales, voy a contarles lo que pasó la semana antepasada, cuando estábamos en

20 una reunión y don Marvin es aquí mi testigo, estábamos en una reunión en una plaza,

21 como a estas horas de la noche y llegaron unos niños a esa plaza, todos menores de

22 edad, unos diez, tal vez ocho, diez chiquitos, todos menores de edad, hasta me sorprendía

23 porque llegaron con unas chiquititas, como de tres o cuatro años y todos a reventar

24 bombetas ahí solitos, sin sus padres y a mí se me enchinaba la piel porque ellos iban y

25 ponían la bombeta en el centro de la plaza y salían corriendo todos y esa bombeta a veces

26 nos reventaba y todos se acercaban otra vez a ver qué había pasado, yo sólo decía, señor,

27 dios mío, en qué momento le revienta esa bombeta en las manitas o en la cara de esos

28 chiquitos, esto no lo podemos promover, esto tenemos que evitarlo, un día subí una noticia

29 que la mayoría de los niños que llegan al hospital de niños en esta época, son quemados

30 por los huevos de pólvora y hasta que no nos pase a nosotros, vamos a actuar, hagamos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 11 de 28

1 una campaña, una concientización, llevemos este mensaje a las casas, subámoslo en las
2 redes sociales, señor alcalde, subámoslo en las redes sociales de la municipalidad, por
3 favor, porque ya eso se salió, Berlín no es el único perrito que ha muerto.-----
4
5 La señora regidora Anaís Barrantes, manifiesta, muy lamentable, sinceramente lo que
6 doña Milena, la compañera viene y nos expone, sinceramente esta semana se han visto
7 cosas muy feas con los animales, con esa situación de la pólvora, yo que tengo perros,
8 tengo también los de mi hermana que son también un problema con el asunto de la
9 pólvora ya uno busca buscar los medicamentos para poderlos sedar, qué injusticia estar
10 uno en eso sedándolos para poderlos dormir, para que ellos no escuchen nada y ahí a
11 veces la música, a veces le pone uno música, es para que haga huya, es por los perros,
12 no es porque uno quiera estar divirtiéndose en esa situación, porque viera que es
13 lamentable, pero una de las cosas que yo les digo a ustedes, bueno a todos los
14 compañeros y a Milena, la problemática más grande que está en el pase de pólvora que
15 viene de Panamá, eso es un tema, eso es un tema que se las trae, por qué, porque al
16 menos en mi barrio yo se lo puedo decir de que en mi barrio la mayor parte de la pólvora
17 que se orienta es traída del lado panameño, es una situación que por más que nosotros
18 intentemos hacer algo en los negocios para no venderla, pero cómo hacemos, cómo
19 hacemos para decirle a la gente, no la traigan de Panamá, o sea, es crítica la situación,
20 es crítica la situación y para peores allá eso es casi que regalado, verdad, y ahí no
21 compran un volcancito sino compran bolsas de pólvora, de bombetas ya de alto riesgo, sí
22 es lamentable sinceramente y sí sería bueno una campaña más, porque es más fuerte
23 sinceramente con esa parte, pero cómo se sale de las manos, porque la policía no va a
24 poder llegar a todos los lugares donde se escuche la pólvora, yo siento que aquí lo que
25 hay que llegarles es al corazón de cada persona y concientizarlos de que ya debemos de
26 parar esta situación con la de la pólvora, ese es mi mensaje, sinceramente igual la otra
27 parte de los accidentes, que están saliéndose también de control otra vez, accidentes,
28 accidentes que también se debe tomar esa parte de concientización de la hora de
29 manejar, que si la persona de verdad están en fiestas y que por favor no manejen, ese es
30 mi mensaje.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 12 de 28

1 El presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

2 Nada más quisiera hay un tema muy importante en el que hay que comenzar a tomarle el

3 seguimiento que corresponde, resulta que cuando se construyó el polideportivo y se hizo

4 el gimnasio, ese gimnasio tiene unas medidas, pero esas medidas no corresponden a la

5 parte reglamentaria de lo que es futsal, hay un problema, hace días me dijeron los señores

6 que tienen que ver con el tema del futsal, de que este ya para el próximo año no pueden

7 seguir utilizando el polideportivo en la parte interna, en ese deporte, sería bueno tal vez

8 coordinar con el mismo Comité Cantonal de Deportes y esas asociaciones deportivas de

9 futsal, para ver las modificaciones que hay que hacer al interno, habría que quitar hasta

10 las banquetas que hay alrededor ahí abajo y es un poco complicado, pero bueno tienen

11 que ver ese tema porque ya entonces el gimnasio, la parte interna no funcionaría para lo

12 que es por lo que es el deporte del futsal, me consultaron un día, eso nuevamente don

13 Emmanuel, con respecto al tema de los gaviones detrás del prado, yo sé que usted ha

14 generado ya un par de informes al respecto, pero lo que me dicen ellos es cuál es el plan

15 de acción realmente que se va a ejecutar, porque si ha habido un informe y otro informe,

16 pero ver lo que sucedió hace pocos días con el llenazo de agua que tuvo ese río y que

17 aquí en el puente de hamaca, anterior puente de hamaca, se dieron algunos antecedentes

18 complicados con hasta una casa ahí y tiene que ver también con la parte digamos de esos

19 gaviones que vienen desde arriba, a ver cuándo se va a intervenir realmente esa parte, lo

20 otro que quisiera solicitar, nosotros este Concejo Municipal tomó hace algunos meses, no

21 sé si un año o más, un acuerdo para tener conocimiento constante de las demandas, los

22 casos, las causas legales que esa municipalidad recibe constantemente y tal vez quisiera

23 ahora para los primeros días del mes de enero, como ya termina el periodo 2025, que nos

24 haga llegar un informe de cómo estamos o cómo está la municipalidad en el tema de lo

25 que haya, si hay algo y si no hay nada, excelente, pero si hay alguna causa o demanda

26 externa o interna, que ese Concejo Municipal tenga conocimiento del mismo y por último

27 quisiera solicitar un informe de los movimientos que tuvo el organigrama manual de clases

28 de la municipalidad durante el año 2025, igual eso puede ser para el mes de enero,

29 obviamente, pero para ver qué movimientos fueron los que se dieron a nivel del

30 organigrama interno de la municipalidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 13 de 28

1 El señor don Ronald Araya, síndico de la amistad, se refiere, que es una época especial,
2 como ya lo decía el señor alcalde y algunos de ustedes anteriormente, una época bonita,
3 una época donde los que creemos en Dios y somos agradecidos, pues es de dar gracias,
4 gracias por un año más, gracias por tantas bendiciones que hemos recibido durante el
5 año y por tantas, también algunas cositas que a veces no nos gustan, pero es parte de la
6 vida, así que de verdad agradecer y de darle a distancia un abrazo a nuestros amigos, la
7 verdad que los que hemos pasado por esa parte sabemos lo difícil que es, sólo los que
8 hemos pasado por ahí sabemos lo duro que es, así que un abrazo y quiero manifestarles
9 la alegría, la felicidad que tenemos en la comunidad por las noticias recibidas, ya por fin
10 este último proyecto de los proyectos IFAM se va a realizar, lo hemos esperado ya por
11 varios años, al ser el último distrito pues nos tocaba que esperar, pero gracias a Dios ya
12 llegó el momento y estamos muy contentos y preparados para lo que viene y dispuestos
13 a colaborar con la empresa que se adjudicó al proyecto, con la municipalidad, con quien
14 tenga que ver con el proyecto, pues crean que van a tener una mano amiga y una
15 comunidad dispuesta a colaborar y muy agradecidos de nuevo, gracias a todos los que
16 trabajaron, gracias al señor alcalde por su trabajo realizado, gracias al concejo porque
17 ustedes aprobaron una adenda o un presupuesto adicional para este proyecto, así que de
18 verdad agradecerles a todos y van a ver qué proyecto más bonito, los van a tener muy
19 informados con los avances y cuando esté ya listo el proyecto.-----

20

21 El presidente cede la palabra al regidor al regidor José Calderón Fernández. -----

22 Señor alcalde cuando hablamos del tema del perfilado, nosotros es importante recordar,
23 tal vez no es necesario, pero tal vez si es a veces prudente, hace algún tiempo tuvimos
24 una reunión con el director de obras del MOPT y hablábamos del tema del perfilado,
25 nosotros realmente nos sentíamos sumamente complacidos de que el cantón haya tenido
26 esa donación, que son entre 5.000 y 7.000 metros cúbicos, que es bastante, y
27 hablábamos con Alonso sobre el tema y él nos pedía que fuéramos vigilantes de una
28 situación sobre el perfilado que es que el perfilado tiene destino específico, es decir,
29 cuando ustedes hicieron la solicitud al MOPT, este perfilado lleva ya una lista de
30 comunidades y de proyectos a los cuales ellos le donan el material, es decir, el MOPT



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 14 de 28

1 dona el material de perfilado a la municipalidad, pero bajo la premisa de que se va a utilizar
2 en proyectos específicos, y yo quisiera que fuéramos vigilantes de eso, porque bueno si
3 tuvimos ya esa posibilidad de que el MOPT nos donara esa gran cantidad de perfilado,
4 que como le digo 7.000 metros cúbicos es bastante, pues que seamos vigilantes de que
5 los proyectos se realicen, porque si nos decía Alonso que ellos van a tener una vigilancia
6 muy estricta de dónde se va a utilizar el perfilado y que se cumpla con la lista de
7 comunidades que fueron enviadas al MOPT, eso para mí es sumamente importante
8 porque nos abre también la puerta de que podamos tener más donaciones en el futuro de
9 perfilado, el otro asunto es que hace poquito y un poco lo concatenó con el tema que
10 acaba de tocar Don Wilberth, estando en un lugar me abordó una persona de Miravalles
11 y me preguntaba qué ha pasado con el tema de ellos, es decir, si la comunidad de
12 Miravalles sigue afectada por el tema del agua, de los famosos proyectos ilegales que se
13 hicieron ahí, que consumieron prácticamente todo el agua que era para la comunidad en
14 desarrollos que sobradamente sabemos que eran absolutamente ilegales y entre ellos un
15 caso específico que nosotros denunciemos que fue de una persona que visto esos planos,
16 un funcionario municipal, no voy a repetir el nombre porque el señor alcalde lo conoce y
17 yo también lo conozco, los compañeros conocemos el nombre de esa persona, yo sólo
18 quisiera saber para darle una respuesta a esta ciudadana que me preguntó si la
19 municipalidad ha actuado en ese caso a nivel administrativo, por lo menos yo no lo voy a
20 pedir que me dé por menores del asunto, pero por lo menos quedar uno tranquilo de que
21 la gestión que se hizo y la lucha que se dio en ese momento, pues tuvo algún resultado a
22 nivel administrativo porque lo penal pues lo llevarán los tribunales, es responsabilidad del
23 Poder Judicial, pero si en lo administrativo, siendo que un funcionario municipal selló más
24 de 300 planos sin que hubieran calles públicas y que eso arrastra una problemática hacia
25 la comunidad bastante seria, pues es difícil para uno darle la cara a las personas en la
26 calle y le pregunta, mire y qué pasó con esta persona, qué hizo la municipalidad, porque
27 fue la persona que ocasionó este gran daño a la comunidad, esos dos puntos.-----

28

29 El señor Alcalde responde, con respecto a lo que mencionaba don Marvin de los trabajos
30 en el sector de Santa Elena, efectivamente hubo una situación mecánica con la máquina



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 15 de 28

1 y bueno, son situaciones que se pueden presentar gracias a Dios, prácticamente las
2 máquinas han estado en condiciones bastante aceptables y ese tipo de situaciones no se
3 ha presentado, por lo menos ahí de forma inmediata se procedió a abrir el material y a
4 generar un proceso de compactación para que las condiciones de tránsito fueran
5 aceptables, pero vamos a hacer revisión, igual esos trabajos que estaban haciendo,
6 estábamos tratando de hacerlos quizás de una manera extraordinaria con respecto a los
7 cronogramas que se habían establecido en algún momento, pero sí lo vamos a revisar.
8 La idea siempre es que los trabajos queden en las mejores condiciones, doña Milena,
9 doña Anaís, el tema de juegos de pólvora y demás, completamente de acuerdo con usted,
10 es increíble cuando existen acuerdos municipales y demás y pues las personas manejan
11 un manejo, tienen un manejo distinto del control social que corresponde y pues haremos
12 las campañas que corresponden para poder generar, ojalá algún día llegar a evitar que a
13 nivel cantonal se presenten este tipo de situaciones que, como se decía, quizás hablamos
14 de los animales y son bastante importantes para nosotros a nivel de sociedad, pero hay
15 muchos seres humanos que se ven muy afectados, seres humanos de todas las edades
16 se ven muy afectados, pues va más allá de una parte animal, quizás en algún momento
17 pues uno de los puntos principales fue el tema animal, pero aquí también el tema de los
18 seres humanos está comprometido, entonces pues hay que generar las acciones
19 necesarias para poder vivir pues en una manera correcta en sociedad como corresponde,
20 don Wilberth, vamos a revisar este tema que mencionaba del polideportivo para ver cuál
21 es la situación que se está dando con eso, pues para que las condiciones o las canchas
22 que existen pues cumplan a cabalidad, sabemos que esos son temas de juegos ya
23 nacionales y demás y sin duda se necesita tener los espacios adecuados, lo mismo con
24 el tema de aviones, bueno ahorita estamos esperando una solicitud que se había hecho
25 la Comisión Nacional de Emergencias para poder hacer remoción de los materiales que
26 pues que están ahí comprometiendo, incluso hablaba hace unos días con compañeros
27 del sector de Fudebiol y me decían que hay un sector importante de material que se viene
28 moviendo hacia abajo, como unos seis mil metros cúbicos de material y si eso llega a
29 suceder generaría un gran caos a nivel de cantón, pues también son parte de las cosas
30 que tenemos que tener presentes y por supuesto que es necesario buscar, de hecho con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 16 de 28

1 el acuerdo que se había tomado lo que se pretende es eso, buscar a las instituciones que
2 corresponden para que nos ayuden, para poder hacer la mejora necesaria y la mejora que
3 se requiere en ese sector, si ahí ese sector no se mejora como corresponde nosotros
4 podríamos llegar a tener grandes problemas, de hecho ya estamos teniendo algunos
5 problemas como los que mencionaba don Wilberth ahí con algunas viviendas y demás
6 que se han visto comprometidas y no podemos esperar, de hecho estamos en un buen
7 tiempo diría yo para poder generar algunas acciones que esperaría uno que venga un
8 poco de época seca, tomo anotaciones con respecto al informe de solicitudes de lo que
9 son causas judiciales y también lo que es el movimiento con respecto al tema de
10 organigrama en el 2025, don José mencionabas el tema de perfilado, efectivamente pues
11 en su momento para hacer esa solicitud hubo que presentar una lista de proyectos,
12 proyectos que están en portafolios y demás y claramente pues la idea es esa, de hecho
13 pues la pretensión que se tiene es continuar sobre esa línea de lo que son sellos asfálticos,
14 los sellos asfálticos han venido generando muy buenos resultados a nivel de Cantón de
15 Pérez Zeledón, lo hemos podido ver en muchas rutas, por ejemplo la ruta de Santa Elena,
16 el sector de Santa Teresa, San Francisco, el sector acá de la Ceniza, Angostura,
17 Quebrada Onda y muchos otros más tramos a nivel nacional, siempre hemos dicho a nivel
18 nacional de rutas nacionales, siempre hemos dicho que es una muy buena opción, ¿por
19 qué nosotros no la hemos aplicado? pues porque nunca hemos tenido perfilado, gracias
20 a Dios y a la gestión que se hizo en su momento se obtuvo esa cantidad de perfilado,
21 como lo dijo José con la apertura de poder tener más material de perfilado, estamos
22 hablando que un proyecto de perfilado oscila aproximadamente en materiales 87 millones
23 de colones al kilómetro versus un proyecto de obra nueva con todos los procesos, capas
24 estructurales y más anda con base en lo que hemos contratado de más en los últimos
25 tiempos 300 millones de colones, entonces estamos hablando que el perfilado podemos
26 hacer tres versus uno de lo que llamamos obra nueva, claramente es un proyecto que es
27 una primera, se podría denominar como una primera etapa que traería etapas posteriores,
28 como lo que es ya generar una carpeta asfáltica, pero si es una manera de poder darle
29 solución a las comunidades de forma inmediata y podríamos lograrlo en más
30 comunidades, con base en lo que nosotros hemos venido conversando la idea es esa, es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 17 de 28

1 ir sobre la línea, ya ahorita que estamos finalizando la cartera de proyectos IFAM, que en
2 su momento cuando se adquirió todo ese crédito pues había un compromiso, las
3 características de los proyectos y demás y por eso fue que se tuvieron que hacer las
4 contrataciones sobre obra nueva con todos los paquetes estructurales y demás, pero ya
5 finalizamos esa cartera de proyectos y ahora ya podríamos seguir sobre esta línea de
6 mejora en lo que son los sellos asfálticos, entonces pues claro que seremos muy vigilantes
7 y que estaremos muy pendientes también de poder hacerlo, de poder ir llevándolo ahí con
8 las listas, en algún momento se han pasado acá las listas, entonces por supuesto que
9 todos ustedes también son parte de esa vigilancia que se tiene que realizar y que
10 podamos llevar esas soluciones a las comunidades, qué es el tema de Miravalles,
11 contarles que administrativamente sí hemos generado algunas acciones, de hecho en
12 este momento hay algunas investigaciones que se están realizando con respecto a esa
13 situación, a la alarma que en su momento se presentó claramente, existieron cosas que
14 no estuvieron correctas y por lo tanto se procedió a hacer lo que corresponde y pues ya
15 producto de todas esas investigaciones que se realicen, se verá pues cuáles van a ser los
16 resultados y algo tiene que ver en materia judicial o demás, pero sí están haciéndose las
17 acciones y en el momento que ya tengamos resultados concretos pues claramente se los
18 vamos a hacer de conocimiento a ustedes.-----

19

20 **ARTICULO VI.**

21 **Asuntos de la Presidencia.**-----

22 **a) DICTAMENES**

23

24 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
25 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

26

27

DICTAMEN

28 Analizado el documento OFI-3464-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
29 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-258-25-PHM, suscrito por la
30 señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i., Proceso Hacienda Municipal, quien



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 18 de 28

1 solicita acuerdo municipal para aplicar descuento por pronto pago en el periodo 2026 a
2 los contribuyentes.-----

3

4

CONSIDERANDOS

5 1. Que resulta de gran interés para la Municipalidad lograr la recuperación pronta de las
6 sumas puestas al cobro por concepto de tributos municipales, pues ello significará
7 disponer de los recursos en una forma más oportuna y reducirá significativamente los
8 costos de la gestión cobratoria.-----

9

10 2. Que, para el administrado, la oportunidad de cancelar sus tributos en forma adelantada,
11 en un solo tracto, le representa una importante economía en tiempo y trámites.-----

12

13 3. Que la Municipalidad debe brindar a los administrados un estímulo que les induzca a
14 cancelar sus tributos en forma adelantada.-----

15

16 4. Que la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en su artículo 25, concede a las
17 Municipalidades la facultad de otorgar este tipo de descuento, cuando dice:
18 “ARTÍCULO 25.- Pago adelantado del impuesto. La municipalidad, podrá crear incentivos
19 para el pago adelantado del impuesto al que se refiere esta Ley, hasta en un porcentaje
20 equivalente a la tasa básica pasiva del Banco Central en el momento de pago.”. -----

21

22 En la misma línea, el Código Municipal, en el párrafo tercero del artículo 78 reza:

23

24 “La municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer
25 trimestre, cancelen por adelantado los tributos de todo el año.” -----

26

27 5. Que en años anteriores el otorgamiento de descuentos ha propiciado una recaudación
28 importante en forma anticipada a la fecha de puesta al cobro.-----

29

30 6. Que el incentivo otorgado deberá estar en función del costo de oportunidad o la
rentabilidad que pueda generar la suma pagada en forma anticipada, además considerar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 19 de 28

1 la reducción de costos por concepto de gestión cobratoria que implica y ponderar el efecto
2 de las diferentes fechas de vencimiento de los trimestres. -----

3

4

Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 **Este Concejo Municipal acuerda:**

7 **Acuerdo 03:** Conforme los considerandos, este Concejo autoriza OTORGAR
8 INCENTIVO POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES,
9 SERVICIOS URBANOS, MANTENIMIENTO DE PARQUES, PATENTES MUNICIPALES
10 Y PATENTES DE LICORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.-----

11

12 El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en virtud de las facultades que le confiere el
13 Código Municipal, acuerda definir las condiciones en que operará el incentivo económico
14 que se otorgará, por pronto pago, a los contribuyentes que cancelen sus tributos en forma
15 adelantada de la siguiente forma:

16 A. Otorgar un incentivo por pronto pago a los contribuyentes que cancelen en forma
17 anticipada la totalidad del monto facturado para el año 2026 (4 trimestres), por concepto
18 de impuesto sobre bienes inmuebles, limpieza de vías, recolección de basura y
19 mantenimiento de parques, en un solo tracto, a más tardar el 31 de marzo del año 2026.

20 B. Para los patentados de patentes comerciales y patentes de licores el descuento por
21 pronto pago se aplicará a quienes cancelen antes del 31 de marzo 2026 y en un solo
22 tracto, los trimestres: primer, segundo, tercero y cuarto del año 2026.-----

23 C. El incentivo consistirá en un descuento que se aplicará sobre la suma total por pagar
24 por los periodos detallados en los puntos A y B. Dicho porcentaje se calculará de la
25 siguiente manera: para los pagos realizados en el mes de enero será de 5.2%, para los
26 pagos realizados en febrero será de 4.7% y para marzo de 4.2%. -----

27 D. En el caso de los pagos por concepto del impuesto sobre bienes inmuebles el
28 porcentaje de descuento no podrá ser superior a la tasa básica pasiva que rija al momento
29 de realizarse el pago. La Administración deberá actualizar este parámetro los días lunes
30 de cada semana.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 20 de 28

- 1
- Esta disposición rige a partir del momento en que el acuerdo adquiera firmeza.-----
- 2
- 3
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 4
- 5
- El Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, somete a votación el dictamen de la
- 6
- Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- 7
- De forma posterior el Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, presenta moción de
- 8
- orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,
- 9
- aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----
- 10
- 11
- Al ser las 7:19 minutos el presidente municipal, solicita un receso de hasta diez minutos,
- 12
- se retoma la sesión ordinaria a las 7:29 minutos.-----
- 13
- 14
- 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
- 15
- PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----
- 16
- 17
- DICTAMEN**
- 18
- Analizado el documento OFI-3493-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
- 19
- Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-078-25-ATM, suscrito por la
- 20
- señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien remite
- 21
- informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de
- 22
- septiembre del año 2025 por un monto de ¢123.977.515,00 (ciento veintitrés millones
- 23
- novecientos setenta y siete mil quinientos quince colones).-----
- 24
- Por tanto:**
- 25
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 26
- Este Concejo Municipal acuerda:**
- 27
- Acuerdo 04:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
- 28
- Fondo de Caja Chica para el mes de septiembre del año 2025 por un monto de
- 29
- ¢123.977.515,00 (ciento veintitrés millones novecientos setenta y siete mil quinientos
- 30
- quinze colones).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 21 de 28

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
2
3 El Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
5 De forma posterior el Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, presenta moción de
6 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,
7 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----
8

9 **3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
10 **Jaqueline María Baldi Ceciliano y Alfredo Agüero Quirós.**-----
11

12 **DICTAMEN**

13 **Considerandos**

14 **Primero:** Analizada la información del expediente administrativo ADM-0025-25-PTE,
15 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
16 camino público, camino que se encuentra en la comunidad del Pilar de Cajón,
17 cuatrocientos cincuenta metros sur del supermercado Super Económico, Pilar de Cajón.

18 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
19 Zeledón realiza la inspección de campo del presente camino, el día 12 de noviembre del
20 año 2025.-----
21

22 **Tercero:** Que, dentro del expediente administrativo, consta resolución número RES-0034-
23 25-PTE, de las doce horas treinta y cuatro minutos, del día veintinueve de setiembre del
24 dos mil veinticinco, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de Coordinador
25 a.i de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

26 “(...)

27 Con fundamento en las normas legales Ley de Planificación Urbana No. 4240, artículo 1),
28 Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Parcial de la Ciudad de San Isidro del
29 General, artículos 7 y 16, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU
30 artículo 12, la resolución RES-0065-22-DAM, Reglamento a la Primera Ley Especial para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 22 de 28

1 la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal
2 N°40137 –MOPT, Decreto Ejecutivo N° 44263 –MOPT en sus artículos del 13 al 15, Ley
3 de Construcciones No. 833, artículos 4 y 7, así como los lineamientos establecidos por el
4 Concejo Municipal en el documento TRA-0473-15-SSC, lineamiento quinto y del análisis
5 de los argumentos antes descritos y de las otras consideraciones señaladas
6 anteriormente, se resuelve:

7 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada Jaqueline María Baldi Ceciliano y Alfredo Agüero
8 Quirós **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las condiciones correspondientes para ser
9 reconocido como camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle
10 pública con fines urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado
11 en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente
12 competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde
13 dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud. -----

14

15 (...)”

16

Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 **Este Concejo Municipal acuerda:**

19 **Acuerdo 05:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
20 Jaqueline María Baldi Ceciliano y Alfredo Agüero Quirós, por cuanto **NO CUMPLE**
21 **TÉCNICAMENTE** con las condiciones correspondientes para ser reconocido como tal,
22 dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y
23 que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de
24 la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo
25 esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.

26

27 Se les recuerda a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por
28 escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí
29 resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162,
30 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 24 de 28

1 Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Parcial de la Ciudad de San Isidro del
2 General, artículos 7 y 16, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU
3 artículo 12, la resolución RES-0065-22-DAM, Reglamento a la Primera Ley Especial para
4 la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal
5 N° 40137 –MOPT, Decreto Ejecutivo N° 44263 –MOPT en sus artículos del 13 al 15, Ley
6 de Construcciones No. 833, artículos 4 y 7, así como los lineamientos establecidos por el
7 Concejo Municipal en el documento TRA-0473-15-SSC, lineamiento quinto y del análisis
8 de los argumentos antes descritos y de las otras consideraciones señaladas
9 anteriormente, se resuelve:

10 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada Gabriela Azofeifa Calvo y Yorleny Azofeifa Calvo
11 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las condiciones correspondientes para ser
12 reconocido como camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle
13 pública con fines urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado
14 en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente
15 competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde
16 dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.-----
17 (...)”

18 **Por tanto:**

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20 **Este Concejo Municipal acuerda:**

21 **Acuerdo 06:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
22 Gabriela Azofeifa Calvo y Yorleny Azofeifa Calvo **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las
23 condiciones correspondientes para ser reconocido como camino público, dado que este
24 trámite obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que
25 necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley
26 de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo esta
27 entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.—

28

29 Se les recuerda a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por
30 escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 26 de 28

1 y finaliza en finca 1-458820-000 (coordenadas 529408.04 E, 1037160.59 N CRTM05) e
2 iniciando en el entronque con la ruta nacional RN-328 (coordenadas 529309.26 E,
3 1037179.02 N CRTM05), y finaliza en parte de la anterior trayectoria indicada
4 (coordenadas 529395.46 E, 1037194.45 N CRTM05) con una longitud de 0.298 km
5 (medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 14.00 Y 7.00 metros, un ancho
6 de superficie de ruedo 4.00 metros.-----

7

8 **Tercero:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
9 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 10 de diciembre del
10 año 2025.-----

11

12 **Cuarto:** Que, dentro del expediente en estudio, consta resolución número RES-0043-25-
13 PTE, de las siete horas con seis minutos del día dieciocho de noviembre del dos mil
14 veinticinco, emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de coordinador a.i de
15 Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde manifiesta lo
16 siguiente:

17 “(...)

18 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada A.D.I Villa Nueva para el camino ubicado en el
19 Distrito de San Isidro de El General, en la comunidad de Villa Nueva, costado de la plaza
20 de deportes, el camino que va del Entronque nacional RN-328 (coordenadas 529286.70
21 E, 1037263.98 N CRTM05), y finaliza en finca 1-458820-000 (coordenadas 529408.04 E,
22 1037160.59 N CRTM05) e iniciando en el entronque con la ruta nacional RN-328
23 (coordenadas 529309.26 E, 1037179.02 N CRTM05), y finaliza en parte de la anterior
24 trayectoria indicada (coordenadas 529395.46 E, 1037194.45 N CRTM05) con una
25 longitud de 0.298 km (Medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 14.00 Y
26 7.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 4.00 metros, este se encuentra en material
27 granular (lastre) y en mal estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N°
28 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS
29 PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----

30 (...)”



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 25 de 28

1 resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162,
2 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----

3

4 Notifíquese como corresponda.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

7

8 El Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, somete a votación el dictamen de la
9 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

10 De forma posterior el Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, presenta moción de
11 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras, aprobado con nueve
12 votos, **ACUERDO FIRME**.-----

13

14 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
15 **Planificación Territorial.**-----

16

17

DICTAMEN

18

Considerandos

19 **Primero:** Analizado el documento OFI-3173-25-DAM, de fecha 18 de noviembre del año
20 2025, suscrito por la señora Karina Valverde Gamboa, coordinadora del Despacho ,
21 Alcaldía Municipal, quien traslada documento OFI-0425-25-PTE, suscrito por el señor Luis
22 Alfonso Granados Montero topógrafo a.i. de Planificación Territorial, quien realiza el
23 traslado del expediente ADM-0032-25-PTE, para el análisis de la resolución del
24 expediente de solicitud de reconocimiento de camino público, camino que se encuentra
25 ubicado en la comunidad de Villa Nueva, San Isidro del General.-----

26 **Segundo:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0032-25-PTE,
27 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
28 camino público, camino que se encuentra ubicado en el Distrito de San Isidro de El
29 General, en la comunidad de Villa Nueva, costado de la plaza de deportes, el camino que
30 va del Entronque nacional RN-328 (coordenadas 529286.70 E, 1037263.98 N CRTM05),



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

Página 27 de 28

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Por tanto:**
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:**
- Acuerdo 07:** Acoger la recomendación técnica planteada por Planificación Territorial para el camino ubicado en el Distrito de San Isidro de El General, en la comunidad de Villa Nueva, únicamente para el costado este y norte de la plaza de deportes, el camino que va del entronque con la ruta nacional RN-328 (coordenadas 529286.70 E, 1037263.98 N CRTM05), y finaliza en finca 1-458820-000 (coordenadas 529408.04 E, 1037160.59 N CRTM05) con una longitud de 0.231 km (medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 14.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 4.00 metros, este se encuentra en material granular (lastre) y en mal estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPTen su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----
- Se hace la observación que se evidencia un interés público por su ubicación, por cuanto colinda con un lote propiedad de la Junta de Educación de la Escuela de la localidad, la plaza de deportes, además, brinda un acceso alternativo al centro educativo.-----
- Asimismo, se les hace saber que para la entrega de la vía antes citada la sufragación de gastos por confección de plano, escritura y otras gestiones para el cumplimiento del aporte de estos documentos, corren por cuenta del vecino peticionante.-----
- Se les recuerda a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----
- Notifíquese como corresponda.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 101-2025

26 de diciembre del 2025

1 El Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

3 De forma posterior el Presidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez,, presenta moción de
4 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras, aprobado con nueve
5 votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6
7 **ARTÍCULO VIII.**

8 **Cierre de la Sesión.**-----

9 El Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las siete horas con
10 cincuenta minutos. -----

11
12
13
14
15 
16 Edgar Mena Rodríguez
17 Presidenta Municipal

18
19
20
21
22 
23 Gabriela Guillén Vargas
24 Secretaria Municipal a.i

25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----